



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1979.-

555-79

Expte. n° 50.129/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Eduardo David Antonelli al cargo / de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

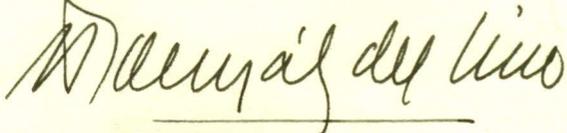
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Eduardo David ANTONELLI como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación, a partir del 1° de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. I. Sa.
MA


G. E. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO



Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR